



GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La agencia de calificación crediticia Moody's ha asignado el rating "Baa1" (*investment grade*) con perspectiva positiva para Grupo Catalana Occidente, S.A.

15 de mayo de 2025.

Don Joaquín Guallar Pérez
Secretario no consejero del Consejo de Administración